

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Monsefú, 20 de Agosto del 2020

OFICIO N° 010 – D.I.E.I N° 074– CM – 2020

Señora:

Dra. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: Informa el no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos período 2020 – I.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 074 del Centro Poblado de Machupicchu, del distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para informarle “el no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos período 2020 – I”, por los siguientes motivos:

- Yo estoy actualmente viviendo en el Departamento de Lambayeque, provincia Chiclayo en el distrito de Monsefú y en estos momentos no puedo movilizar a la región de San Martín ya que está se encuentra en estado de emergencia y los terminales terrestres no están abiertos.
- Por el motivo que no estoy en el Caserío Machupicchu donde se encuentra la I.E 074 no lograre realizar la documentación a tiempo requerida por el programa de mantenimiento.

Esperando su comprensión ya que en estos momentos estamos en estado de emergencia y salvaguardando mi integridad, salud y de quienes estarán a mi entorno no lograre realizar ni usar los recursos del programa de Mantenimientos Locales Educativos periodo 2020-I

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E.I N° 074 MACHUPICCHU
Prof. Taitiana G. Cumpa Farroñay
DIRECTORA



PERÚ

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General De Gobierno Interior

Subprefectura Distrital De Monsefú



DECLARACION JURADA DE DOMICILIO

LEY N°28882-LEY N° 30338, Y ARTICULO 41.1.3 DE LA LEY 27444

(LEY N° 30338 en su Art. 4° modifica el Art. 1° de la Ley N° 28882 Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria y en su Disposición Complementaria deroga la Ley 28862- Ley que le otorgaba atribución a las municipalidades para expedir el certificado de domicilio y la Ley N°27839-ley que concedía a los Notarios Públicos, Jueces de Paz y Gobiernos Locales a expedir el certificado de domicilio, asimismo deroga el Art. 2° de la ley 28882).

Yo: TATIANA GERALDINE CUHPA FARROÑAY
de 26 años de edad, estado civil CASADA natural
de MONSEFÚ, ocupación DIRECTORA de nacionalidad peruana ; con
DNI N° 73322074 en pleno ejercicio de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°28882 de simplificación de la Certificación Domiciliaria y la Ley N°30338 ;

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que mi domicilio actual se encuentra ubicado en:

CALLE : 28 DE JULIO # 755 MONSEFÚ

Que la dirección que señalo líneas arriba ;es mi domicilio actual y verdadero donde tengo vivencia real, física y permanente en caso de comprobáseme falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra La Fe Publica, falsificación de Documentos , (Art. 427° del Código Penal , en concordancia con el Artículo IV inciso1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General ,Ley N°27444. Formulo la siguiente Declaración Jurada para los fines de:

PARA LOS FINES QUE CREA CONVENIENTE LA INTERESADA.

Para mayor constancia y validez y en cumplimiento firmo y pongo mi huella digital al pie del presente documento para los fines correspondientes.

Monsefú, 20 de AGOSTO 2020

FIRMA



HUELLA DIGITAL

DECLARACION JURADA DOMICILIO

Yo, **CUMPA FARROÑAY TATIANA GERALDINNE**, nacionalidad peruana, con documento nacional de identificada con DNI N° **73322074**, ocupación docente, del distrito de Monsefú, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, mi domicilio actual se encuentra ubicado en la calle veintiocho de julio 755, del Distrito de Monsefú, Provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque.

Monsefú, 21 de agosto de 2020



CUMPA FARROÑAY TATIANA GERALDINNE
DNI N° 73322074



Certifico que las firmas que corresponden corresponden a **CUMPA FARROÑAY TATIANA GERALDINNE** identificada con DNI N° **73322074**
en el distrito de Monsefú, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, el día **21 de agosto del 2020**

Dicho Notario
Notario Público
AMBROSIO 401 AV. DE CHICLAYO
PERU

